

Valga p.^a del sello de oficio año de 1812 p.^a no habiendo

Yo Manuel Gomez Aceñero 1.^o de Ayuntamiento de esta villa de Fuentelabrada de los Montes certifico: que habiéndose celebrado un Acuerdo p.^a el Ayuntamiento en el día siete de septbre en el q.^o se manda publicar la constitucion política de la Monarquía española en esta villa en el día trece de dho mes segun el formulario q.^o acompaña a la constitucion anunciándolo al publico p.^a edictos y pregones con la debida anticipacion al q.^o me remito. Siendo la ora de las ocho de la mañana de dho día trece se congrego el Ayuntamiento Pleno en las casas concistoriales, el 1.^o Cura parroco, Clero, y algunas otras personas q.^o fueron convidadas y de alli se retiraron a la Plaza pp.^{ca} en la q.^o estava preparado un tablado magnifico para publicar la constitucion en el q.^o subieron dho Sr.^o y tomando cadauno el asiento q.^o le correspondia, estando este Magistrado rodeado de todo el publico el 1.^o Antonio Gñá de Ventas Alcalde Presidente mandó a mi el 1.^o Lerese la constitucion en voz alta e inteligible a presencia de todo el vecindario, lo esperte Leyendo la toda de Verbo ad Verbum y en el acto se dieron muchos vivas, p.^a el pueblo de alli tomando su Merced dho Sr.^o Presidente la constitucion formados el Pueblo y Clero como en procesion se conduxo con su acompañam.^{to} a la Iglesia parroquial de esta villa donde estava preparada una mesa adornada y dho Sr.^o Presidente la puso avienta Sr.^o la mesa y se comenzó a celebrar una misa solemne y ante el ofertorio el señor Cura parroco hizo una oracion

facion al Pueblo de todo lo q^{ue} era analogo a
la Constitucion, y despues le volvio a leer toda
la Constitucion y el Decreto de la Presencia
del Reino q^{ue} la subigue concluida la vista el
1.^o Jefe Presidente Celebro juram^{to} q^{ue} le recibio del
otro 1.^o Alcalde Josef Mirasieras en la forma si-
guiente. Jurais Defender y conservar la Religion
Catolica sin admitir otra alguna? a lo q^{ue} Respondio
si juro. Jurais guardar y hacer guardar Religiosa-
mente la Constitucion politica de la Monarquia
española sancionada p^{or} las Cortes Generales
y extraordinarias de la Nacion en el año
de mil ochocientos doce? a lo q^{ue} Respondio si ju-
ro y Dho 1.^o Alcalde Mirasieras le dijo si asi lo-
hicierais Dios os lo premie y sino os lo demande
en seguida el 1.^o Presidente recibio Juram^{to} al
segundo Alcalde Mirasieras y demas Individuos
del Ayuntam^{to} q^{ue} celebraron como se requiere
en esta forma. Jurais Defender y conservar la
Religion Catolica Apostolica Romana sin admi-
tir otra alguna? a lo q^{ue} Respondieron si juramos
Jurais guardar y hacer guardar Religiosamente la
Constitucion politica de la Monarquia española
sancionada p^{or} las Cortes G^{ra}les y extraordinarias
de la Nacion en el año de mil ochocientos doce?
a lo q^{ue} Respondieron si Juramos. Si asi lo hicierais
Dios os lo premie y sino os lo demande en seguida
volviose el Señor Presidente azia el Pueblo y res-
pregunto. Jurais Defender y conservar la Reli-



gion católica Apostólica Romana? A lo q^o respon-
dieron, si fuéramos. Tuvais guardas la constitucion
politica de la monarquia española sancionada p^a las
cortes g^{ra}les y extraordinarias de la Nacion en el año
de mil ochocientos doce? a lo q^o respondieron, si fuéramos.
y el Dho 1.^o Presidente les dijo si asi lo hicierais Dio.
os lo premie y lina os lo demande en seguida se
canto un solemne Te Deum, y concluido, el Ayunta-
m^{to} 1.^o Cura Párroco, y demas personas q^o concu-
non al acto salieron de la Iglesia a la Plaza pp^a calle
vando el 1.^o Presidente la constitucion en sus manos
y de alli se dirigió el Ayuntam^{to} con el Clero y
demas acompañam^{to} a todos los Cantones pp^a y se
me entregaba la constitucion p^a Dho 1.^o Presidente
y se Leian varios Capítulos de la Dha constitucion
y despues Dho Acompañam^{to} con los señores Al-
caldes y Ayuntam^{to} se dirigió a las Casas con-
sistoriales en donde se colocó y Archivo la
Referenda constitucion y p^a q^o conste y obre
los efectos q^o combengan de mandato de Dho.
Ex^{co} Alcalde doy la presente Duplicada que
firmo con sus Mercedes en esta Dha Villa
a tres de octubre de mil ochocientos y doce

Antonio Cerezo

Yo el m^o de la Dha

Presente fui

Manuel Gomez

Acñero

Y igualmente certifico q^o a consecuencia de orden del
Ex^{co} m^o 1.^o Capitan G^{ral} de esta Prov^a en fecha

Valga p.^a del Sello de Oficio año de 1812 p.^o no habiendo
Valencia de Alcantara a veinte y seis de Ag.^{to}

ultimo inserta en el Despacho de Comision con
ferida a D.ⁿ Thomas Flores Amador es.^{no} y Veci-
no de la Ciudad de Tuxtillo p.^a el S.^o Lorenzo Idon
de aquella Ciudad librado p.^a su Señoria en qua-
tro de Sept.^{re} sig.^{te} Relativo a que vino estubiere
organizado el Ayuntam.^{to} de esta Villa con arreglo
al Decreto de las Cortes de veinte y tres de Mayo
del corriente año dispusiere el mismo Comiciona-
do se pudiese en execucion dho Decreto; se verifico
la referida organizacion el veinte y uno de Sept.^{re}
g.^o acabó y p.^a componerse el numero de Vecinos de
este Pueblo de mas de doscientos y menos de tres-
cientos p.^a los nueve Vocales q.^e eligieron, resulta-
ron nombrados p.^a Alcalde, el S.^o Juan G.^o Caballe-
ro, por Auxiliares. Domingo G.^o Ciudad Manuel
Villanueva, Josef Gomez, y Josef Lucas Yegros, y p.^a
Procurador Sindico, Alexo Prevoto: como mas p.^a
menor aparece del Libro de Acuerdos q.^e actual-
mente se tiene en esta Villa de Fuenlabrada a que
me refiero y lo certifico y firmo en ella con el
S.^o Alcalde a tres de octubre de mil ochocientos y
doce =

Juan Garcia Caballero

Nota

Wose practico visita de Carcel p.^a no ha-
yer en ella presos.

Manuel Gomez
Acuerdos

Presente fui
Manuel Gomez
Acuerdos

Fuenlabrada, 11 de Noviembre